

SDGC

Bogotá D.C.

Doctor(a):

ANONIMO ANONIMO

ANONIMO

Dirección Electrónica: email@email.com

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA COMUNICACIÓN ANÓNIMA 1-2026-6179

Respetada servidora reciba un cordial saludo,

El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD recibió solicitud en la que se señala:

“Falta de seguridad en el baño de damas del DASCD: primero que el imán no servía, ahora las personas de aseo mantienen la puerta abierta, puerta que por cierto tiene una traba que al abrir se daña y suena terrible. Tiene el letrero de mantener cerrado y sigue abierta siempre, y como usuaria, qué me garantiza mi seguridad? Que cualquiera no entra a hacer daños en dónde no hay cámaras, hay 15 pisos más donde cualquier persona puede hacer lo que quiera allí, y la seguridad de mis cosas? Tienen acceso a los lockers con la puerta abierta. Y la protección de nuestros recursos? Cualquiera entra y daña nuestras cosas. Pero el baño en lugar de ser un lugar seguro, es un lugar en el que cualquiera puede entrar e increpar la intimidad de las trabajadoras porque las personas de aseo así lo quieren. Además que ponen cosas inseguras, como el letrero entre la puerta y la pared, cualquiera se puede caer así. No entiendo la necesidad de querer dañar la puerta y dejarla abierta cuando hay un lineamiento escrito en la misma de mantener cerrado. Es por nuestra seguridad, no por capricho”

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Carrera 30 No 25 – 90,
Piso 9 Costado Oriental.
Tel: (57) 60 1 3680038
Código Postal: 111311
www.serviciocivil.gov.co



Agradecemos su amable comunicación, y sugerencia, dado que nos ayuda a mejorar nuestros procedimientos, determinar posibles oportunidades de mejora y posterior implementación de medidas que vayan en pro del bienestar de los funcionarios (as), colaboradores (as) y visitantes de nuestra entidad.

Ahora bien, es importante señalar que durante los últimos días, se han presentado diferentes contingencias en la torre A del edificio Centro Administrativo Distrital - CAD, ligadas a fallas en el sistema hidro sanitario ya sea por mantenimiento o por ruptura de tubos, motivo por el cual se vio afectada la óptima prestación del servicio en los baños de diferentes pisos del complejo; en tal sentido, en el marco de la colaboración institucional y solidaridad, se ha permitido el acceso a los baños del piso noveno, a nuestros compañeros y compañeras de otras entidades, lo anterior teniendo en cuenta la importancia de dicho servicio. En todo caso, salvo estas contingencias, la puerta permanece cerrada conforme se enuncia en los letreros que allí se han fijado y depende de cada uno de los usuarios que así sea.

Por otra parte, es importante recordar que la entidad cuenta con un amplio y adecuado circuito cerrado de televisión, con el cual se tiene permanente vigilancia de los diferentes espacios institucionales y zonas comunes, incluido el pasillo de acceso a los baños y la cafetería; dicho circuito es monitoreado de manera permanente por el personal de vigilancia, quienes prestan su servicio en jornada continua desde las 7:00 am hasta las 9:00 pm, garantizando así la seguridad de todos y todas las personas que hacen presencia en nuestras instalaciones. Así mismo, al interior de los baños se cuenta con casilleros con llave, los cuales serán verificados y se les hará mantenimiento y ajuste si hay lugar a ello.

Igualmente es importante tener en cuenta que el personal que realiza las labores de aseo y cafetería desarrolla sus actividades con base en las instrucciones impartidas por la Subdirección de Gestión Corporativa, las cuales como se mencionó anteriormente, están encaminadas a propender por el bienestar de todos y todas las personas que nos encontramos o visitan las instalaciones de la entidad.

Finalmente Recordamos que la Subdirección de Gestión Corporativa es de puertas abiertas para recibir y atender cualquier inquietud y sugerencia que servidores, servidoras y colaboradores tengan sobre los recursos físicos de la entidad y demás actividades que mejoren nuestro bienestar.

Entre todos hacemos un mejor lugar para trabajar.

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Carrera 30 No 25 – 90,
Piso 9 Costado Oriental.
Tel: (57) 60 1 3680038
Código Postal: 111311
www.serviciocivil.gov.co



Cordialmente,



AURA JANETH MALAGON ORJUELA
SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: PEDRO NEL CAMPOS GONZALEZ
Revisó: AURA JANETH MALAGON ORJUELA
Aprobó: AURA JANETH MALAGON ORJUELA

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Carrera 30 No 25 – 90,
Piso 9 Costado Oriental.
Tel: (57) 60 1 3680038
Código Postal: 111311
www.serviciocivil.gov.co

